# Gaceta Parlamentaria

CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna | Año 3 | No. 164 | Noviembre 03, 2026

## Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

2026

"Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**Presidente**
Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

**Vicepresidentes**
Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Dip. Elías Rescala Jiménez

**Secretario**
Dip. Óscar González Yáñez

**Vocales**
Dip. Pablo Fernández de Cevallos González
Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández
Dip. Omar Ortega Álvarez

**Presidente**
Dip. Vladimir Hernández Villegas

**Vicepresidentas**
Dip. Gloria Vanessa Linares Zetina
Dip. Sara Alicia Ramírez de la O

**Secretario**
Dip. Javier Cruz Jaramillo

**Secretarias**
Dip. Graciela Argueta Bello
Dip. Leticia Mejía García
Dip. Rocío Alexia Dávila Sánchez
Dip. Ruth Salinas Reyes

**INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

- Alvarez Villavicencio Emma Laura
- Arellano Ocampo Honoria
- Argueta Bello Graciela
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Ballesteros Lule Itzel Daniela
- Beltrán Sánchez Maricela
- Camacho Reynoso Martha Azucena
- Camacho San Martin Mariano
- Carvallo Delfín Héctor Karim
- Casasola Salazar Araceli
- Castro Hernández Alejandro
- Cedillo Silva Zaira
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Cortés Contreras Osvaldo
- Cortés Lugo Román Francisco
- Couttolenc Buentello José Alberto
- Cruz Jaramillo Javier
- Dávila Sánchez Rocío Alexia
- De la Rosa Mendoza María del Carmen
- Esparza Acevedo Yareli Anai
- Espíndola López Israel
- Estrada Plata María del Consuelo
- Estrada Rojas Susana
- Felipe Torres Joanna Alejandra
- Fernández de Cevallos González Pablo
- Figueroa Adame Alejandra
- García González Héctor Raúl
- García Martínez Elena
- González López Jennifer Nathalie
- González Yáñez Óscar
- Grimaldo Osorio Arleth Stephanie
- Gutiérrez Morales José Miguel
- Hernández Cruz Samuel
- Hernández González Maurilio
- Hernández Méndez Isaac Josué
- Hernández Villegas Vladimir
- Jiménez Hernández Paola
- Juárez Hernández Esteban
- Leyva Piñón Ana Yurixi
- Linares Zetina Gloria Vanessa
- López Imm Carlos Alberto
- Martínez Castillo Valentín
- Martínez Molina Sofía
- Martínez Vargas Octavio
- Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio
- Mejía García Leticia
- Miranda Vargas Brenda Colette
- Mohamed Báez Gabriel Kalid
- Navarrete López Armando
- Navarro Hernández Luisa Esmeralda
- Negrete Avonce Ángel Adriel
- Ortega Álvarez Omar
- Peláez Soria Isaías
- Pérez Cerón Angélica
- Pérez Correa Itzel Guadalupe
- Pérez Domínguez María José
- Pliego Santana Gerardo
- Ramírez de la O Sara Alicia
- Rescala Jiménez Elías
- Ríos Moreno Edgar Samuel
- Rivera Sánchez Nelly Brígida
- Rojas Hernández Yesica Yanet
- Romero Velázquez Krishna Karina
- Salinas Reyes Ruth
- Santillán Ramírez Ernesto
- Santos Rodríguez Sandra Patricia
- Silva Mata Miriam
- Trujillo Arizmendi Selina
- Urbina Salazar Lilia
- Valdeña Bastida Edmundo Luis
- Vargas Cervantes Rigoberto
- Vázquez Rodríguez José Francisco
- Zarzosa Sánchez Eduardo
- Zepeda Hernández Juan Manuel
- Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria
CONGRESO ESTADO DE MÉXICO
Poder Legislativo del Estado de México
Órgano de Difusión Interna
Noviembre 03, 2026
Año 3 No. 164

**Í N D I C E**

**PÁGINA**

**ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. "LXII" LEGISLATURA, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2026, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS. **3**

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

**Presidente Diputado Vladimir Hernández Villegas.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

La Presidencia solicita un minuto de aplausos por el fallecimiento del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano.

El diputado Valentín Martínez Castillo solicita un minuto de silencio por el accidente de trenes en España.

Para hechos, hacen uso de la palabra los diputados Israel Espíndola López y Osvaldo Cortés Contreras.

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión Anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al acuerdo remitido por la Junta de Coordinación Política para la Elección de Vicepresidencias y Secretarías de la Directiva, para fungir durante el tercer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la "LXII" Legislatura, en la forma siguiente: Presidente diputado Vladimir Hernández Villegas; Vicepresidentas, diputadas Gloria Vanessa Linares Zetina y Sara Alicia Ramírez de la O; Secretarias y Secretarios, diputada Susana Estrada Rojas, diputados José Miguel Gutiérrez Morales, Eduardo Zarzosa Sánchez, diputadas Krishna Karina Romero Velázquez y Maricela Beltrán Sánchez.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

3.- La diputada Brenda Colette Miranda Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal; y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se adiciona un párrafo segundo, tercero y cuarto al artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de México y se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México, presentada por el Diputado Octavio Martínez Vargas, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena; Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, presentada por el Diputado Gerardo Pliego Santana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena; y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 25, el primer y segundo párrafo del artículo 30 y el primer y segundo párrafo del artículo 31 y se adiciona el tercer párrafo del artículo 30, el tercer párrafo del artículo 31, el Título Séptimo "De los Procesos de Responsabilidad Universitaria" y los artículos 47, 48, 49 y 50 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; todas con la finalidad de sustituir el marco jurídico de la UAEMéx para modernizar su organización, fortalecer su autonomía y regular su gobierno, control interno y justicia universitaria, formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para hablar sobre el dictamen, hacen uso de la palabra los diputados Octavio Martínez Vargas y Gerardo Pliego Santana y la diputada Paola Jiménez Hernández.

Suficientemente discutido el Dictamen y el Proyecto de Decreto referente a la reforma legal, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

Para hechos hace uso de la palabra el diputado Isaac Josué Hernández Méndez.

Para hablar sobre los hechos del diputado Isaac Josué Hernández Méndez, hacen uso de la palabra las diputadas y los diputados María José Pérez Domínguez, Octavio Martínez Vargas, Yareli Anai Esparza Acevedo, Ernesto Santillán Ramírez y Oscar González Yáñez.

La Presidencia registra las participaciones.

6.- El diputado Israel Espíndola López hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se declara al mezcal producido en Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tejupilco, Tenancingo, Tlatlaya, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Para hablar sobre el dictamen, hacen uso de la palabra las diputadas Gloria Vanessa Linares Zetina y Leticia Mejía García.

Sin que motive debate el dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

4.- La diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, en materia de uso de drones para la comisión de los delitos contra el correcto funcionamiento de las instituciones de seguridad pública y órganos jurisdiccionales, formulado por la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia.

Sin que motive debate el dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

5.- La diputada Arleth Stephanie Grimaldo Osorio hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones VIII. y VIII Bis. del artículo 27 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios, y se adicionan las fracciones XVII Bis, XVII Ter, XVII Quarter. del artículo 2.8 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, para instalar máquinas recicladoras en transporte público masivo con incentivos en la tarjeta de movilidad, formulado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Protección Ambiental y Cambio Climático.

Sin que motive debate el dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el

mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

7.- Le diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXX al artículo 3 y II ter al artículo 12 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, presentada por le propia diputade, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, con el objetivo de integrar a las poblaciones LGBTTTIQNB+ a los Programas Prioritarios de Desarrollo Social, formulado por las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social, y Para la Defensa de Derechos de las Poblaciones LGBTTIQ+.

Sin que motive debate el dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

8.- La diputada Gloria Vanessa Linares Zetina hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el lunes de la semana de Pascua de cada año como el “Día de la y el Cafeticultor Mexiquense”, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, formulado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Sin que motive debate el dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

9.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia da lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio, el inmueble que ocupa la Clínica de Salud Ahuacatitlán, para que sea donado a título gratuito, a favor del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para la prestación de servicios de salud pública, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

10.- La diputada Angélica Pérez Cerón hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio, el inmueble que ocupa la institución educativa de nivel básico, denominada Escuela Telesecundaria "Octavio Paz", para que sea donado a título gratuito, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

11.- La diputada Angélica Pérez Cerón hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio un inmueble, para que sea donado a título gratuito, a favor del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), para la atención integral gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social en el Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

12.- La diputada Gloria Vanessa Linares Zetina hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Estado de México, a desincorporar del patrimonio del municipio el inmueble que ocupa el Centro de Apoyo para el Desarrollo Rural (CADER), para que sea donado a título gratuito, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el desarrollo de acciones vinculadas al desarrollo rural sustentable en el Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

13.- El diputado Isaías Peláez Soria hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México y la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Seguridad Pública y Tránsito y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, para su estudio y dictamen.

14.- La diputada Azucena Camacho Reynoso hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de cambio de denominación del municipio de Atizapán, por Santa Cruz Atizapán, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, para su estudio y Dictamen.

15.- El diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se declara el paso montañoso, ubicado en Amecameca y Atlautla, Estado de México, como “Paso del

Águila", presentada por el Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura, para los efectos procedentes.

16.- El diputado Héctor Karim Carballo Delfín hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5.56, fracción IV del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, en materia de vigencia indeterminada de la licencia de uso de suelo, salvo modificaciones a la superficie del terreno, de construcción o al uso autorizado, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano, para su restudio y dictamen.

17.- La diputada María José Pérez Domínguez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción VI, al artículo 7.5, del Código Administrativo del Estado de México, en materia de transporte rosa, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Comunicaciones y Transportes y de Seguridad Pública y Tránsito, para su estudio y dictamen.

18.- La diputada Elena García Martínez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos al Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, relativo a la creación, modificación y publicación de tesis aisladas y jurisprudencias del mismo Tribunal, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

19.- La diputada Honoria Arellano Ocampo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 144 y las fracciones X, XI, XII y XIII al artículo 147 de la Ley de Salud del Estado de México, en materia de reconstrucción mamaria gratuita y digna, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

20.- La diputada Alejandra Figueroa Adame hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 26 y 27 de la Ley de la Juventud del Estado de México, con el objetivo de fortalecer la estructura del Consejo Estatal de la Juventud, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, para su estudio y dictamen.

21.- La diputada María del Consuelo Plata hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 28, fracción XXI, 53 fracciones I y III; y 54 Bis de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios, en materia de entornos escolares seguros, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Comunicaciones y Transportes y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología e Innovación, para su estudio y dictamen.

22.- La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción II y un párrafo a la fracción III del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y un párrafo a la fracción IV y a la fracción VIII del artículo 78 del Reglamento del Poder Legislativo, ambos del Estado Libre y Soberano de México, con la finalidad de incorporar la Metodología de la Perspectiva de Género al trabajo legislativo que realice el Congreso del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género, para su estudio y dictamen.

23.- A petición del proponente, se retira la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y el Código Electoral, todos del Estado de México, para garantizar que las decisiones judiciales sean claras y comprensibles para todas las personas, especialmente para niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y pueblos y, comunidades indígenas, presentada por el Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

24.- La diputada Leticia Mejía García hace uso de la palabra, para dar lectura, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, con el propósito de crear una Fiscalía Especializada en la atención y el acompañamiento de personas indígenas y afromexicanas con carácter de víctimas, ofendidas o imputadas, presentada por la propia diputada García, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Asuntos Indígenas, para su estudio y dictamen.

25.- El diputado Anuar Robert Azar Figueroa hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 103 Bis y 115 Bis al Código Financiero del Estado de México y Municipios, con la finalidad de exentar del pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles y derechos registrales a matrimonios jóvenes que adquieran su primera vivienda, presentada por el propio diputado y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen.

26.- La diputada Lilia Urbina Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara la elaboración artesanal del pan de muerto del pueblo originario de San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac como patrimonio inmaterial del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

27.- La diputada Maricela Beltrán Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 53 de la Ley de Salud del Estado de México, en materia de donación altruista, procuración oportuna de órganos y tejidos, trazabilidad, prevención del tráfico ilícito y protección integral de pacientes que requieren trasplantes, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

28.- La diputada Araceli Casasola Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, con el objetivo de crear foros ciudadanos regionales para la planeación del presupuesto del Gobierno del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen.

29.- La diputada Sandra Patricia Santos Rodríguez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para que lleve a cabo una auditoría de cumplimiento y desempeño a los recursos públicos estatales etiquetados en el Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado de México destinados a los municipios con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, incluyendo aquellos con doble declaratoria por feminicidio y por desaparición, presentado por la Diputada Sandra Patricia Santos Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón se adhiere al Punto de Acuerdo.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

30.- La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la presente Legislatura otorga un reconocimiento a la mexiquense Shaday 'Dunamis' Aguilera por ser la primera mujer en México y Latinoamérica en Coronarse Campeona Mundial del peso Superpluma de Muay Thai del Consejo Mundial de Boxeo (WBC) y al mexiquense Jahir Emiliano Guzmán Varguez, por ganar el campeonato Mundial en la categoría Adultos, Clase-C 60 kgs. de Muay Thai en el Torneo Amateur WBC-Muay Thai. Ambos torneos realizados en Tailandia en junio de 2026, presentado por la propia diputada y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes. Asimismo, se entrega un reconocimiento a los deportistas.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

Reunión de la Comisión Legislativa de Seguimiento a los Casos de Amnistía, viernes 30 de octubre, 11:30 horas, Salón Narciso Bassols, Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México.

Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer y cuarto párrafo al artículo 8.17 y se reforma la fracción IV del artículo 8.18 del Código Administrativo del Estado de México, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México por la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y del Código Penal del Estado de México, son Iniciativas de la Titular del Ejecutivo Estatal, del Grupo Parlamentario del Partido Verde y del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, El martes 3 de noviembre a 10:00 horas, en el Salón AMLO en modalidad mixta y la Comisión es Desarrollo Económico Industrial y Minero, Seguridad Pública y Tránsito y es una reunión de trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Diputada Rocío Alexia Dávila Sánchez y del Diputado Pablo Fernández de Cevallos, Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado de México, martes 3 de noviembre, 11:00 horas, Salón Protocolos, modalidad mixta, es Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, reunión de trabajo, y en su caso; dictaminación.

Grupo Parlamentario morena, la diputada Susana Estrada Rojas, Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Administrativo del Estado de México, es el martes 3 de noviembre, 12:00 horas, Salón Protocolo, modalidad mixta, Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, reunión de trabajo.

Titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, martes 3 de noviembre, 13:00 horas, Salón AMLO, en modalidad mixta, Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, reunión de trabajo.

Diputado Edmundo Luis Valdeña Bastida Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, martes 3 de noviembre, 14:00 horas, Salón AMLO, modalidad mixta, Comisión Legislativa de Legislación y Administración Municipal, reunión de trabajo.

Diversos Ayuntamientos, Iniciativas de Tarifas de Agua diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se contará con la presencia de personas servidoras públicas, Comisiones legislativas de Legislación y Administración Municipal, de Finanzas Públicas y de Recursos Hidráulicos, jueves 5 de noviembre, 10:00 horas, salón AMLO, modalidad mixta, reunión de trabajo.

Diversos Ayuntamientos, Tablas de Valores Unitarias de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2027, se contará también con la presencia de personas servidoras públicas del Instituto de Geografía, Estadística y Catastro del Estado de México; jueves 5 de noviembre, 12:00 horas, Salón AMLO, modalidad mixta, Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público, de Finanzas Públicas y de Legislación y Administración Municipal, reunión de trabajo y en caso, dictaminación.

Titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, jueves 5 de noviembre, 15.30 horas, Salón AMLO, modalidad mixta, Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, reunión de trabajo y en su caso, dictaminación.

Titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México a la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, también Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, es Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer y cuarto párrafo al artículo 8.17 y se reforma la fracción IV del artículo 8.18 del Código Administrativo del Estado de México, también del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y del Código Penal del Estado de México, jueves 5 de noviembre, 14:30 horas, Salón AMLO, modalidad mixta, Comisiones Legislativas de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, de Seguridad Pública y Tránsito, reunión de trabajo y en su caso, dictaminación.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima Sesión Plenaria.

La Presidencia señala que se da por enterada la Legislatura y la Secretaría registrará el Informe, para los efectos procedentes.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las, le y los diputados.

31.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las diecinueve horas con un minuto del día de la fecha y cita para el día miércoles cuatro de noviembre del año en curso a las doce horas.

| **SECRETARIO** | **SECRETARIA** |
|---|---|
| **DIP. JAVIER CRUZ JARAMILLO** | **DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA** |